

Lima, 22 de diciembre de 2022**VISTOS:**

La propuesta del Rector a fin de aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.2; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
2. Que, en ese sentido, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 157-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022 se aprobó el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1;
3. Que, el Rector somete a consideración la aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.2, en el que se actualizan los objetivos e indicadores para el periodo 2023, se unifican los anexos 02 y 04 comprendidos en la versión 3.1, y se reorganiza la distribución de anexos, según el detalle siguiente: Anexo 01: Mapa de procesos, Anexo 02: Presupuesto destinado al Sistema de Gestión de la Calidad período 2023 y Anexo 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades; consecuentemente, en tal sentido se ve por conveniente dejar sin efecto el Plan a que se contrae el considerando precedente;
4. Que, el numeral 6 del artículo 52 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada establece en su parte pertinente, como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, a propuesta del Rector, la aprobación o no aprobación del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, Plan de Capacitación Docente, Plan de Gestión de la Calidad Académica, Plan de Prevención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual y de los demás planes, cuidando de remitirlos a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación;
5. Estando a lo acordado por el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en su sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022 y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;

www.upsjb.edu.pe**CHORRILLOS**

Av. José Antonio Lavalle N°
302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA

Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA

Carretera Panamericana Sur
Ex km 300 La Angostura,
Subtanjalla

CHINCHA

Calle Albilla 108 Urbanización
Las Viñas (Ex Toche)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.2, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 157-2022-CU-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Derivar la presente Resolución a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

ARTÍCULO CUARTO: Hacer de conocimiento de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC la presente Resolución, para los fines consiguientes

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS

Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023

Preparando el camino...

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	2 de 34

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
I. OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA	5
II. ALCANCE	5
III. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
IV. METODOLOGÍA	7
V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)	7
5.1. Documentación aplicable	7
5.2. Requisitos de la documentación	8
5.3. Compromiso de la Alta Dirección	8
5.4. Política Institucional de Calidad	8
5.5. Mapa de Procesos Institucional	10
VI. OBJETIVOS.....	11
6.1. Objetivos Estratégicos Generales del Plan Estratégico.....	11
6.2. Objetivos Estratégicos Generales, Política de la Calidad y Objetivos de la Calidad	12
6.3. Indicadores de Gestión de la Calidad Académica	14
6.4. Programación de actividades	14
VII. GESTIÓN DE LOS RECURSOS	15
7.1. Recursos Humanos para la Gestión	15
7.2. Capacitación para Docentes	15
7.3. Capacitación para No Docentes	15
7.4. Materiales y Equipos de Inspección, Medición y Ensayo	16
7.5. Ambientes de Trabajo e Infraestructura Adecuada	16
7.6. Recursos financieros	16
VIII. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	17
8.1. Planificación del Servicio	17
8.2. Diseño y Desarrollo Curricular	17
IX. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO	23
9.1. Medición del Servicio	23
9.2. Auditorías Internas.....	23
9.3. Tratamiento del Servicio no Conforme	24
9.4. Mejora Continua	24
9.1.1. Acciones Correctivas	24

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	3 de 34

9.1.2. Análisis de Riesgos	25
X. CONTROL DE CAMBIOS	25
XI. ANEXOS	25
ANEXO 01: Mapa de procesos.....	26
ANEXO 02: Presupuesto destinado al Sistema de Gestión de la Calidad período 2023.....	27
ANEXO 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades	29



SAN JUAN BAUTISTA

UNIVERSIDAD PRIVADA



	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	4 de 34

INTRODUCCIÓN

Un Sistema de Gestión de la Calidad (en adelante SGC) es una herramienta que le permite a toda organización planear, hacer, verificar y actuar para la mejora de sus procesos y para el desarrollo de su misión, a través de la implementación de estándares de calidad, los cuales son medidos a través del desempeño de sus procesos y mediante la percepción de los usuarios. Para ello, la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C (en adelante UPSJB) ha diseñado una estrategia que le permitirá adoptar metodologías para la gestión de los distintos procesos del SGC, apoyándose también en las mejores prácticas que van acorde al contexto institucional, la realidad de la sede y de cada una de las filiales en donde se brindan los servicios educativos.

La construcción colectiva de esta herramienta se basará en la implementación de procesos que le permitan a nuestra institución tener mejor control de las actividades, evaluar el logro de los objetivos definidos para cada proceso de una manera efectiva y el mantener una cultura de mejora continua a través del análisis de sus resultados.

La eficacia del sistema de gestión de la UPSJB se realiza a través del seguimiento del cumplimiento de los documentos establecidos para el sistema de gestión y la medición de los objetivos específicos, labores que se realizan con la verificación del desarrollo de las actividades de cada proceso, a través del ejercicio de auditorías internas al SGC y revisiones rectorales, las que se realizan por lo menos una vez al año. A partir de aquí se verifica el grado de cumplimiento de objetivos y metas, determinándose mejoras pertinentes al SGC, los cuales, se implementan en los procesos verificados. Los resultados de la gestión de los procesos y análisis internos de la institución, realizados a fin de año, dan lugar a la nueva planificación anual que considera acciones de seguimiento pendientes y las nuevas acciones establecidas en la planificación estratégica, logrando de este modo la mejora continua del Sistema de Gestión de nuestra institución.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	5 de 34

I. OBJETIVO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA

El presente Plan de Gestión de Calidad Académica tiene como fin establecer los objetivos e indicadores de calidad alineados al propósito de la institución, monitorear las especificaciones de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuándo deben aplicarse y quién debe aplicarlos, utilizando para ello el ciclo de gestión PHVA¹ (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) en las actividades; así como el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la UPSJB.

II. ALCANCE

Es aplicable para todos los procesos académicos en sus diferentes programas y modalidades de estudio, así como sus procesos administrativos de la UPSJB en sus locales de sede y filiales; como se muestra en el Mapa de Procesos, adjunto en el anexo 01 del presente Plan de Gestión.

III. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C, licenciada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria mediante Resolución N°141-2019-SUNEDU/CD de fecha 6 de noviembre de 2019, ofrece el servicio educativo superior universitario de sus programas de estudios en la modalidad presencial.

La coyuntura cambiante, dinámica y de constante actualización por el Gobierno Peruano ante escenarios diversos por la coyuntura del COVID- 19, como la declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, condujo a que el Ministerio de Educación (MINEDU) disponga medidas obligatorias de carácter excepcional y temporal mediante disposiciones, normativas y/u orientaciones para las entidades privadas y públicas del sector educativo, en todos sus niveles, las cuales llevan a postergar o suspender actividades presenciales donde se considere pertinente; todo ello, con el fin de prevenir el contagio del coronavirus en el territorio nacional, ello condujo a optar por modalidades y mecanismos no presenciales o remotos, semipresenciales e híbridos, quedando sujetos a fiscalización posterior.

Frente a este escenario, la UPSJB comprometida con la comunidad universitaria y nuestra sociedad, viene acatando dichas disposiciones y otras emitidas por el MINSA, adecuándose a los cambios que estas demandan, evitando conculcar el derecho a la educación, y que a su vez salvaguarde la vida y salud de los miembros de la institución.

¹ Norma ISO 9001:2015

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	6 de 34

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), aprobó los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”; en tanto que el Ministerio Educación (MINEDU), aprobó las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”.

Esta crisis sanitaria hace que los sistemas educativos admitan el uso de las tecnologías como un aliado estratégico en los procesos pedagógicos. La UPSJB concretó la adquisición de un sistema de aprendizaje virtual, lo que permitió anticipar a este evento extraordinario, imprevisible e irresistible de crisis sanitaria que los sistemas educativos, a través del uso de nuevas tecnologías informáticas, conciben como un aliado estratégico en los procesos pedagógicos.

A través del Decreto Legislativo N.º 1496, se establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, se modificó el artículo 47 de la Ley Universitaria estableciéndose que las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas. Asimismo, se precisó que las modalidades de estudio son: presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. En ese sentido, SUNEDU estableció las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, y aprobó el Modelo de Licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia.

En este sentido la UPSJB hace uso de herramientas tecnológicas a través de la implementación de la educación virtual, desarrollando un aprendizaje colaborativo. Las estrategias y técnicas educativas permiten desarrollar y alcanzar las competencias educativas de cada estudiante, generando una constante interacción dinámica en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Las estrategias y técnicas aplicadas por la UPSJB para todos sus programas de estudios en sus diferentes modalidades permiten la continuidad del servicio del proceso de enseñanza y de aprendizaje, permitiendo que nuestros docentes y estudiantes desarrollen competencias para afrontar los cambios de esta nueva sociedad y cuyos desempeños se logren con idoneidad desde sus capacidades.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	7 de 34

IV. METODOLOGÍA

El presente plan está basado en la gestión del Ciclo PHVA, que consiste en aplicar un ciclo dinámico repetitivo en cada proceso y en el sistema de gestión de la calidad como un todo. La metodología, consiste en la aplicación de un proceso estructurado en cuatro fases:

- Planificar: Establecer objetivos y los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con los requisitos y los lineamientos de la Universidad.
- Hacer: Implementar lo que fue planificado anteriormente.
- Verificar: Realizar seguimiento y la medición de los procesos implementados, e informar sobre los resultados.
- Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

Un Sistema de Gestión de la Calidad, es un conjunto de normas interrelacionadas de una empresa u organización por los cuales se administra de forma ordenada la calidad de esta, en la búsqueda de la satisfacción de sus clientes. Según la ISO (Organización Internacional de Normalización): "Se entiende por gestión de la calidad el conjunto de actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. Generalmente incluye el establecimiento de la política de la calidad y los objetivos de la calidad, así como la planificación, el control, el aseguramiento y la mejora de la calidad"².

5.1. Documentación aplicable

El Sistema de Gestión de la Calidad de la UPSJB está basado en:

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria
- Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU
- Modelo de Licenciamiento institucional, Licenciamiento de programas priorizados y Licenciamiento de programas en las modalidades semipresencial y a distancia.

² <https://www.normas9000.com/content/Glosario.aspx#glosarios>

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	8 de 34

- Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria - SINEACE, Modelo de acreditación de ICACIT y otras acreditadoras aplicables.
- Modelo de Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015
- Modelo de Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas bajo la Norma ISO 21001:2018.

5.2. Requisitos de la documentación

El Sistema de Gestión de la Calidad de la UPSJB mantendrá la información documentada necesaria acorde a sus procesos y requisitos de sus partes interesadas pertinentes. Asimismo, integra la información documentada requerida por los modelos de Licenciamiento y de Acreditación.

El mantenimiento y conservación de la información documentada generada para la gestión de la institución se especifica en la Directiva Institucional “Elaboración y Control de la Información Documentada”.

5.3. Compromiso de la Alta Dirección

El compromiso de las autoridades de la UPSJB a través de la autorización de su Política Institucional de Calidad y los objetivos asegura el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad. Consecuentemente siendo necesario la asignación de recursos que aseguren el cumplimiento de las actividades planificadas.

Asimismo, como parte del compromiso de las autoridades en la mejora continua del SGC realizan la medición, seguimiento y control de los indicadores de calidad, los que deberán ser evidenciados por las unidades organizativas según corresponda a través de la:

- Satisfacción de los requisitos del cliente.
- Disponibilidad de los recursos para implementar y mantener los requerimientos del SGC.
- Revisión periódica (anual) del SGC para su mejora continua.
- Socialización de la cultura de calidad y sus buenas prácticas.

5.4. Política Institucional de Calidad

Las autoridades de la UPSJB han establecido, implementado y mantiene una Política Institucional de Calidad. Las autoridades y líderes de proceso son los responsables

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	9 de 34

de comunicar, hacer entender y aplicar la política dentro de la universidad, así como ponerla a disposición de las partes interesadas y mantenerla como información documentada.

La política se encuentra disponible en nuestro portal Web y en paneles informativos de manera que pueda ser revisada por sus partes interesadas cuando sea requerida.

Figura 01: Política Institucional de Calidad



I. MISIÓN DE LA UPSJB (Versión 5.0)

Somos una institución académica comprometida en formar profesionales con base ética y humanista, orientados al bienestar de la sociedad.

Aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 278-2019-CU-UPSJB de fecha 16/08/2019.

II. VISIÓN DE LA UPSJB (Versión 4.0)

Ser una institución competitiva que es valorada por sus procesos formativos y por el impacto de sus profesionales en el bienestar de la sociedad.

Aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 278-2019-CU-UPSJB de fecha 16/08/2019.

III. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD (Versión 3.0)

Desarrollar una cultura de eficacia en la comunidad universitaria de la Universidad Privada San Juan Bautista en base a la auto exigencia y la mejora continua; que la educación que brinda tenga en cuenta el contexto nacional e internacional:

3.1. Brindar a los estudiantes de pre y posgrado una formación académico-profesional que se traduzcan en competencias generando en la persona conocimientos, actitudes, valores éticos y prácticas necesarias con miras a contribuir al desarrollo del país.

3.2. Generar impacto social como resultado de producción de trabajos de investigación realizados por los estudiantes y docentes de la universidad en todos los niveles.

3.3. Generar una cultura de responsabilidad social¹ en la comunidad universitaria congruente con el respeto los derechos fundamentales de la persona y el cuidado del medio ambiente².

Aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 278-2019-CU-UPSJB de fecha 16/08/2019.

1 Ley Universitaria 30220. Arts. 124° y 125°
2 Decreto Supremo N° 017-2012-ED Política Nacional de Educación Ambiental y Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM Política Nacional Ambiental.

preparando el **CAMINO...**

Fuente: Página web UPSJB

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	10 de 34

5.5. Mapa de Procesos Institucional

El Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Académica³ de la UPSJB, considera como elementos de entrada a los clientes identificados de la comunidad universitaria (internos) de acuerdo con la necesidad en la formación superior universitaria y también, considera la interacción con los grupos de interés externos vinculados a la formación profesional de pregrado y posgrado.

El Mapa de Procesos de la UPSJB se alinea a su Misión y Visión manteniendo así la coherencia de cada uno de sus componentes:

- Plan Estratégico Institucional (PEI), define el quehacer universitario, los objetivos y las metas esperadas.
- Modelo Educativo, documento académico que define las características principales del Perfil de Egreso y las características de la metodología del desarrollo de las diferentes funciones que conforman los Procesos de Formación Académica.
- Política de Calidad Institucional, define la dirección de las acciones y medidas para el aseguramiento de la calidad académica.

La UPSJB establece, implementa, mantiene, mejora y actualiza su SGC, incluyendo todos los procesos necesarios para ello, la secuencia e interacciones, los métodos y criterios para asegurar la eficacia de dichos procesos, los recursos necesarios, su disponibilidad y las responsabilidades y autoridad sobre estos procesos.

Para ello se define un mapa de procesos, el cual es un diagrama gráfico que representa a los procesos de la Universidad en forma interrelacionada. Siendo de tres tipos:

- Los estratégicos en los **Procesos de Gestión Estratégica de la Universidad** orientan el quehacer de los procesos formativos en el marco del Modelo Educativo, sus propósitos, requisitos legales, reglamentarios y en función a las expectativas de las partes interesadas.
- Los misionales en los **Procesos de Formación Académica**: Gestión del aprendizaje, gestión de la investigación y gestión de la responsabilidad social son desarrollados en las diferentes Facultades que agrupan a los programas profesionales de pregrado y de posgrado (maestrías, doctorados, segundas especialidades y diplomados).

³ En el **ANEXO 01: Mapa de Procesos** se describen los principales procesos de la Universidad.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	11 de 34

- Los de apoyo o soporte en **Apoyo a la gestión académica y Apoyo a la gestión institucional**, facilitan los recursos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos de los procesos de valor.

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivos Estratégicos Generales del Plan Estratégico

La gestión de la UPSJB se construye a partir de su Visión. Esto significa que se establecen objetivos estratégicos generales alineados con ese propósito y que son la base para planificación de las actividades. La Visión de la Universidad se busca lograr con los siguientes objetivos:

- O.E.1 Garantizar la gestión de los recursos necesarios que permita lograr la eficacia de los procesos académicos de la universidad.
- O.E.2 Garantizar la oferta educativa fortaleciendo el servicio de enseñanza en la formación y las competencias del alumno y el docente, brindando un aprendizaje integral.
- O.E.3 Garantizar el compromiso de la universidad con la investigación científica y la innovación logrando un impacto social positivo.
- O.E.4 Fomentar la cultura de responsabilidad social en la comunidad universitaria

Los mismos que están desplegados en los objetivos específicos detallados en el Plan Estratégico de la Universidad. Asimismo, como los objetivos operativos que son gestionados por las Programas de Estudio y las Unidades Organizativas.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	12 de 34

6.2. Objetivos Estratégicos Generales, Política de la Calidad y Objetivos de la Calidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA DE CALIDAD	OBJETIVO DE LA CALIDAD PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO	DESCRIPCIÓN
O.E.1 Garantizar la gestión de los recursos necesarios que permita lograr la eficacia de los procesos académicos de la universidad. O.E.2 Garantizar la oferta educativa fortaleciendo el servicio de enseñanza en la formación y las competencias del alumno y el docente, brindando un aprendizaje integral.	a. Brindar a los estudiantes de pre y posgrado una formación académico-profesional que se traduzcan en competencias generando en la persona conocimientos, actitudes, valores éticos y prácticas necesarias con miras a contribuir al desarrollo del país.	1. Asegurar se determine las mejoras del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad. 2. Garantizar que los saberes formativos estén acorde a las necesidades de los grupos de interés. 3. Asegurar la mejora continua a través del seguimiento a los procesos del SGC. 4. Asegurar el logro de las competencias del estudiante durante el proceso formativo. 5. Mejorar las competencias de los estudiantes con dificultades en su proceso formativo. 6. Asegurar la eficacia del desempeño docente. 7. Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios de los servicios recibidos en los programas de bienestar universitario. 8. Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios con el servicio de la Biblioteca Virtual. 9. Mejorar el desempeño del personal no docente a través de capacitaciones programadas.	Los objetivos de la Calidad Académica se encuentran alineados al Plan Estratégico y a la Política de la Calidad establecidos en la institución, lo cual nos permite afianzar nuestro compromiso en la mejora continua de nuestros procesos académicos y administrativos con el propósito de lograr la formación y las competencias de nuestros estudiantes y docentes. Promover la producción de trabajos de investigación y de responsabilidad social que fortalezcan un aprendizaje integral el cual les permita fortalecer sus conocimientos, actitudes y valores éticos que permitan su contribución al desarrollo de la sociedad.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	13 de 34

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICA DE CALIDAD	OBJETIVO DE LA CALIDAD PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES Y DE APOYO	DESCRIPCIÓN
		10. Brindar herramientas tecnológicas que permitan asegurar la continuidad del servicio educativo de nuestros estudiantes. 11. Asegurar la operatividad de los equipos que sirven de apoyo al proceso formativo. 12. Asegurar los recursos económicos para la ejecución de las actividades académicas y administrativas.	
O.E.3 Garantizar el compromiso de la universidad con la investigación científica y la innovación logrando un impacto social positivo.	b. Generar impacto social como resultado de producción de trabajos de investigación realizados por los estudiantes y docentes de la universidad en todos los niveles.	13. Promover en nuestros estudiantes y docentes una cultura y consolidación de nuestros valores sociales a través de la investigación.	
O.E.4 Fomentar la cultura de responsabilidad social en la comunidad universitaria.	c. Generar una cultura de responsabilidad social en la comunidad universitaria, congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona y el cuidado del medio ambiente.	14. Asegurar que se desarrolla la Responsabilidad Social de manera transversal a sus procesos formativos.	

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	14 de 34

6.3. Indicadores de Gestión de la Calidad Académica

La Gestión de la Calidad Académica tiene por finalidad lograr el aseguramiento de la calidad mediante indicadores programados que deberán ser medidos y obtenidos de nuestros estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad universitaria que al ser consultados permitirán contribuir con el desarrollo de la mejora continua.

Esta mejora continua, debe ser el resultado de mecanismos interrelacionados de planificación seguimiento y control que son incorporados en el quehacer universitario.

En este contexto, los procesos formativos a nivel de pregrado y posgrado no sólo consideran a los objetivos y metas del PEI 2019-2023, sino también podrán ser controlados mediante los indicadores académicos del Vicerrectorado, Decanos y de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento (DGGCEAL), Facultades, Escuelas Profesionales de Pregrado y las Escuelas de Posgrado quienes son los responsables de elaborar sus respectivos planes de mejora, de ejecutarlos y medirlos. En el **ANEXO 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades** se describen las mediciones que se esperan de la gestión.

6.4. Programación de actividades

La UPSJB establece una serie de actividades planificadas para lograr sus objetivos de calidad, en donde se determina:

- Qué se va a hacer
- Qué recursos se requerirán
- Quién será responsable
- Cuando se finalizará (programación)

Esta planificación se detalla en el **ANEXO 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades**, las mismas que se realizarán de forma anual en los períodos establecidos 2021, 2022 y 2023. Los recursos requeridos para el cumplimiento de los objetivos se encuentran especificados en el presupuesto de cada unidad organizativa vinculada al mismo.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	15 de 34

VII. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

7.1. Recursos Humanos para la Gestión

La Gestión del Talento Humano de acuerdo con el mapa de procesos, permite a la Institución contar con profesionales calificados (personal docente y no docente) que gestionen y mejoren el desempeño de los procesos. Por otro lado, el grupo directivo o alta dirección gestionan los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de los puestos, funciones y responsabilidades que fueron establecidos por la Organización, lo que también conlleva a identificar los logros y necesidades de capacitación, que como mínimo se deben considerar los siguientes temas:

- Inducción al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) según procedimiento establecido.
- Temas específicos relacionados con las actividades que desarrollan en cada proceso, que permita a que el personal comprenda la importancia de sus funciones e impacte en la prestación del servicio, asegurando el desarrollo continuo de las competencias relevantes del personal.

7.2. Capacitación para Docentes

Se brinda capacitación y entrenamiento a nuestros docentes para mejorar las competencias didácticas, tecnológicas, socioemocionales y de investigación, a través de la Dirección de Gestión Docente y los programas de estudios; quienes mediante un diagnóstico de resultados autogenerados deberán priorizar en las capacitaciones para un desempeño óptimo en el proceso de aprendizaje - enseñanza – evaluación, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos para el ámbito educativo.

7.3. Capacitación para No Docentes

Se brinda capacitación y entrenamiento a nuestro personal en las tareas y funciones que se identifique, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos quien elabora su Programa de Capacitación para personal No Docente para ello:

- Se coordinan charlas de capacitación en los temas académicos y administrativos que sean necesarios para lograr la calidad de nuestro servicio.
- Documentan las evaluaciones y calificaciones de las capacitaciones realizadas.
- Mide la eficacia de las capacitaciones y mantiene registros.
- Se cuenta con el procedimiento de Capacitación para Personal No Docente.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	16 de 34

7.4. Materiales y Equipos de Inspección, Medición y Ensayo

El proceso “Gestión de la Infraestructura” establecido en el mapa de procesos, se encarga de asegurar que cada programa de estudios logre identificar las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas según el perfil de egreso respectivo; para la realización de las prácticas y pruebas durante el ejercicio de la Gestión del Aprendizaje, así como actividades de investigación, se deberán emplear instrumentos que cuentan con certificados de calibración expedidos por organismos autorizados a fin de asegurar que los valores medidos sean confiables.

Para este fin, se desarrollarán las calibraciones en base a un programa anual de calibración de equipos, el cual estará especificado para cada laboratorio y taller según requiera. El aseguramiento de la operatividad de los equipos de laboratorios y talleres también está a cargo de este proceso el cual gestiona el buen estado de estos a través de un programa de mantenimiento y renovación.

7.5. Ambientes de Trabajo e Infraestructura Adecuada

El proceso “Gestión de la Infraestructura” establecido en el mapa de procesos, asegura que la infraestructura y ambientes, sean acorde a las necesidades de la programación silábica. Cada programa cuenta con la infraestructura que corresponde al proceso de Gestión del aprendizaje según la especialidad; además cada programa deberá gestionar, de ser necesario, un plan de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura.

Se deberá mantener el cumplimiento de las Condiciones Básicas de la Calidad de SUNEDU, después de haber obtenido el Licenciamiento el 08 de noviembre de 2019 con la Resolución del Consejo Directivo N° 141-2019-SUNEDU/CD publicado en el diario El Peruano.

7.6. Recursos financieros

El proceso “Gestión de los recursos financieros” establecido en el mapa de procesos, asegura los recursos financieros necesarios para la gestión de los procesos. A través de la Dirección de Gestión Estratégica se definen los presupuestos anuales para cada unidad organizativa, los mismos que se encuentran alineados a los objetivos institucionales y por consiguiente a los objetivos de la calidad académica.

Como parte de la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, la institución planifica de manera estratégica el desarrollo de proyectos de acreditaciones y certificaciones lo cual asegura la aplicación de modelos de gestión para el logro de

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	17 de 34

sus propósitos. Los recursos para estos proyectos se establecen a través de la planificación estratégica. **Anexo 02: Presupuesto destinado al Sistema de Gestión de la Calidad período 2023.**

El balance de los recursos financieros se realiza de manera anual, ello debido a que los montos contractuales se ejecutan en su totalidad al finalizar el año.

VIII. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

8.1. Planificación del Servicio

La Gestión Estratégica de la Universidad según el mapa de procesos, planifica el Servicio de Aprendizaje, para ello deberá hacer seguimiento a la modificación e implementación de planes curriculares, modificación del acervo bibliográfico de sílabos considerando las investigaciones de los docentes, actualización de la guías de práctica, actualización de protocolos, conocimiento de las estrategias de enseñanza o herramientas didácticas según el perfil de egreso, capacitación en técnicas de estudio, evaluación de las competencias, el uso de herramientas informáticas, uso de canales de comunicación adecuados según el grupo de interés y la elaboración de servicios de apoyo a la formación académica.

De acuerdo al contexto actual, la planificación del servicio educativo se viene brindando de manera no presencial con carácter excepcional que se define en el “Plan de Continuidad del Servicio”, garantizando la calidad del mismo en todos los programas de estudios, a través de la adaptación realizada en la planificación de las actividades académicas, que contempla la implementación de la infraestructura tecnológica, preparación de los procesos para la enseñanza virtual y mecanismos de seguimiento y medición que se verán reflejados a través de los resultados de los objetivos del presente plan.

8.2. Diseño y Desarrollo Curricular

El diseño curricular de la UPSJB se basa en una formación por competencias, la cual requiere de un trabajo que se oriente a una acción educativa en la práctica pedagógica, analizando la demanda social y económica, el contexto nacional e internacional, los escenarios de nuevas tecnologías, tomando en cuenta el Modelo Educativo de la UPSJB, que obtiene como resultado:

- El perfil de egresado.
- El Plan Curricular, que permitirá alcanzar el perfil de egresado durante el proceso formativo.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	18 de 34

- El Sílabo, que permitirá controlar y realizar un seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan Curricular en lo que se refiere a contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación acordes a la naturaleza de cada asignatura.

El Sistema de Evaluación de las Competencias, que adquirirán los estudiantes al desarrollarse el Plan Curricular durante el tiempo que dure el proceso formativo y les permitirá medir el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que irán adquiriendo los estudiantes.

La planificación del Diseño y Desarrollo Curricular por Competencias obedece al objetivo que se tiene en cada Programa de Estudios (desarrollar, evaluar y actualizar el Plan Curricular). En este contexto el proceso de planificación obedece al siguiente esquema:

El Diseño y Desarrollo Curricular por Competencias, constituye un proceso que parte de los requisitos y expectativas de los grupos de interés sobre los programas de estudios de pregrado y posgrado que ofrece la UPSJB que se actualizan mediante el estudio del contexto externo e interno a nivel nacional e institucional; teniendo en consideración el aspecto normativo institucional, así como de los requisitos legales vinculados al quehacer universitario y sectores vinculados a éste.

Como resultado de este Diseño se establece:

- El Perfil del Egresado: Permite orientar la gestión del plan curricular, que detalla las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que debe alcanzar el estudiante al culminar el proceso formativo a entera satisfacción de las partes interesadas y en beneficio de la sociedad. Este perfil se actualiza con los resultados de la medición y evaluación, respondiendo a los mecanismos de mejora continua de la calidad académica, con la finalidad de brindar a la comunidad un egresado que cubra con las necesidades y expectativas de los grupos de interés, este mismo perfil es alineado a la Misión y Visión Institucional.
- Plan Curricular: Documento de gestión académica de cada programa de estudios que tiene coherencia con los objetivos institucionales y responde a las expectativas de los grupos de interés y la realidad del entorno al contener las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se deben realizar para alcanzar los perfiles que la sociedad espera de los egresados.
- Sílabo: Documento para seguimiento y control del avance del cumplimiento del Plan Curricular y que guarda coherencia con los contenidos necesarios para alcanzar el perfil del egresado.
- Sistema de Evaluación: Está constituido por procesos de control de las competencias que va adquiriendo el estudiante durante todo el proceso

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	19 de 34

formativo.

La eficacia del Diseño y Desarrollo se da al culminar el proceso formativo, las revisiones del perfil del egresado, las revisiones del Plan Curricular, el Sílabo y el Sistema de Evaluación; que son revisados por las áreas académicas y las partes interesadas, de manera semestral con excepción del Plan Curricular que se realiza como mínimo cada tres años. Estos resultados son validados por los grupos de interés al recibir a los egresados con las competencias requeridas.

Asimismo, para el cumplimiento de la Planificación del Diseño del Plan Curricular, se debe presentar:

- Propuesta de modificación o Diseño de un nuevo Plan Curricular.
- Revisión y aprobación del Plan Curricular.
- Para la presentación debe considerarse:
- Procedimiento para la presentación del Plan Curricular.
- Formatos establecidos por el Rectorado y Vicerrectorado Académico.

a. **Planificación de la Enseñanza**

La Planificación de la Enseñanza comprende la Planificación Operacional del Plan Curricular, lo diseñado y aprobado por las autoridades de la UPSJB.

El desarrollo del esquema de la Planificación de Enseñanza comprende un conjunto de actividades secuenciales a seguir para la formación de los Estudiantes de un determinado Programa Académico. Siendo las actividades:

- Desarrollo y aprobación de las asignaturas definidas en el Plan Curricular.
- Elaboración, revisión y aprobación del contenido de cada asignatura comprendida en los Sílabos de cada Programa de Estudios.
- Selección y Aprobación del Perfil Docente.
- Construcción, remodelación y/o equipamiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo el plan curricular.
- Elaboración del Cronograma de Actividades Académica Anual.
- Ejecución de Proyectos de Investigación de los docentes y su asimilación en el desarrollo de las asignaturas.
- Asegurar acreditar el logro de aprendizajes.

La presentación debe realizarse en los formatos establecidos por Rectorado y

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	20 de 34

Vicerrectorado Académico.

b. Realización de la Prestación del Servicio de Enseñanza

La Prestación del Servicio de Enseñanza de la UPSJB abarca el cumplimiento de las actividades académicas bajo condiciones controladas. Los procesos desarrollan sus actividades en base a procedimientos que se encuentran articulados a documentos normativos que se basan en lineamientos establecidos y aprobados por sus autoridades.

La metodología para llevar a cabo el seguimiento se encuentra detallado en:

- Programa de Responsabilidad Social
- Reglamento Académico de Prácticas Pre-Profesionales
- Reglamento de Actividades Académicas
- Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado
- Reglamento de Facultades
- Reglamento de Investigación y responsabilidad social
- Reglamento de Propiedad Intelectual
- Reglamento de la Dirección de Tutoría
- Sistema de Evaluación del Aprendizaje por Competencias

c. Seguimiento de la prestación del Servicio de Enseñanza

El Seguimiento del Servicio de Enseñanza de la UPSJB está basada en el aseguramiento de la calidad de sus actividades planificadas por cada programa de estudios. La medición de la Evaluación del Proceso de Enseñanza se realiza mediante el Análisis *Assessment* de resultados de las Evaluaciones Sumativa y Formativa a lo largo de todo el Plan Curricular de los programas de pregrado y posgrado, los resultados de estas evaluaciones que permiten conocer y reconocer el avance en la adquisición de competencias de los estudiantes, permite también encontrar las oportunidades de mejora a corto, mediano y a largo plazo, teniendo y tomando el enfoque de aplicación de medidas correctivas, preventivas y de mejora.

Assessment:

- Proceso sistemático de recolección, revisión y análisis de evidencias del logro de aprendizaje de los estudiantes, para mejorar el desarrollo y aprendizaje de

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	21 de 34

los estudiantes⁴.

- Todo proceso de constatación, valoración y toma de decisiones cuya finalidad es optimizar el proceso de gestión del aprendizaje que tiene lugar, desde una perspectiva humanizadora y no como mero fin calificador⁵

Evaluación Sumativa: resultados de evaluaciones por niveles que interactúan entre sí para poder lograr Competencias por áreas del conocimiento. Los niveles de medición del proceso de Enseñanza se encuentran desarrollados de la siguiente Manera:

- Nivel de Medición Evaluación Sumativa Temprana
- Nivel de Medición Evaluación Sumativa Media
- Nivel de Medición Evaluación Sumativa Profesional

Evaluación Formativa: resultados de evaluación que se realizan a nivel de las asignaturas esta evaluación es permanente y tiene por objetivo determinar las acciones correctivas y de mejora oportunamente se relaciona directamente con los procesos tutoriales y de reforzamiento en los planes de seguimiento de estudiantes.

Los indicadores de medición del Sistema de Evaluación del Proceso de Gestión del Aprendizaje, corresponden a una de las principales finalidades del Plan de Gestión de la Calidad de la UPSJB.

La metodología para llevar a cabo el seguimiento se encuentra detallado en los siguientes documentos encargados de la medición de los indicadores de Calidad Académica y detallados en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

⁴ Banta, 2012

⁵ Pérez et al., 2009: 35

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	23 de 34

La trazabilidad es el que define la acción de desarrollar el mapa y sus competencias indica el resultado visible que muestra el desarrollo de las competencias a lo largo del currículo de un curso, área o programa.

El mapa tiene su fundamento en la teoría curricular y sirve para garantizar el trazado de las competencias. Sin embargo, no es suficiente para garantizar su desarrollo puesto que, entre las competencias definidas para un programa formativo, las promovidas por el profesorado, las practicadas y las adquiridas por los estudiantes, puede haber una gran diferencia. En consecuencia, se hace necesario considerar no sólo el mapa de competencias, sino la forma de llevarlo a la práctica de modo que favorezca un desarrollo efectivo de las competencias.

IX. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

El Desempeño de los procesos del sistema de Gestión de Calidad se verificará a través de los siguientes mecanismos:

9.1. Medición del Servicio

Para ello, se llevan a cabo revisiones, seguimiento y medición a las características del servicio para verificar el cumplimiento de los objetivos e indicadores de cada proceso.

Como producto se mantiene un registro de cada indicador medido el cual permite verificar el grado de cumplimiento y tomar las acciones correctivas o de mejoras correspondientes.

La percepción del usuario respecto al servicio recibido se mide a través de encuestas de satisfacción que forma parte de los indicadores de los objetivos de la calidad.

9.2. Auditorías Internas

El seguimiento a la eficacia de todos los procesos del sistema de gestión se realiza a través de auditorías internas, las cuales se programan de acuerdo con el alcance y objetivos a verificar.

Este seguimiento se realizará, por parte de los auditores de la organización, para ello se planifica cada auditoría programada, estableciendo los criterios específicos para la medición, con el propósito de determinar si el SGC se ejecuta de acuerdo con lo planeado y se ha implementado y mantiene de manera eficaz. Producto de este ejercicio se elaboran Informes de Auditoría con los hallazgos fuertes y aspectos por mejorar que darán lugar a las acciones correctivas, de ser necesarias, propiciando la mejora continua para el SGC.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	24 de 34

Se programan como mínimo dos auditorías al año, para revisar la gestión implementada y verificar su desempeño. Estas auditorías internas serán programadas en cada semestre académico. Se puede generar la necesidad de una auditoría a proceso, la cual sería complementaria y durante el ciclo académico, siempre que se verifique un débil desempeño de algún proceso.

El procedimiento referente aplicable a esta sección es el CGA-PR-04 Auditoría Interna.

Otro seguimiento para realizarse es la auto evaluación que realizará cada Programa de Estudios de manera objetiva los cuales verificarán el cumplimiento de los objetivos y de los lineamientos establecidos, producto de este seguimiento se presentará un informe semestral.

9.3. Tratamiento del Servicio no Conforme

Se asegura de que el servicio que no sea conforme de acuerdo con los requisitos del cliente se identifique y controle adecuadamente a fin de prevenir su uso o entrega, los mismos que serán identificados a fin de darle el tratamiento más adecuado.

El procedimiento que rige en este apartado es el GCA-PR-06 Control de Producto y Servicio no Conforme aplicados de acuerdo con la naturaleza de cada proceso.

Se puede considerar un servicio no conforme los casos de quejas de los usuarios, los cuales se gestionarán inicialmente en cada programa de estudios y las unidades organizativas correspondientes.

9.4. Mejora Continua

9.1.1. Acciones Correctivas

Los responsables de cada proceso pueden tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con el propósito de prevenir de que no vuelvan a ocurrir, para ello se cuenta con el procedimiento de GCA-PR-03 Gestión de las Acciones Correctivas y Mejoras.

Otros medios para detectar acciones de mejora son a través:

- Auditorías internas a los procesos
- Autoevaluación a través de los programas de estudio
- Servicio no conforme
- Satisfacción y quejas del Cliente
- Aportes de entidades externas

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	25 de 34

9.1.2. Análisis de Riesgos

Los responsables de cada unidad académica y administrativa identifican los riesgos asociados a sus actividades de acuerdo con el procedimiento GCA-PR-09 Identificación y Evaluación de Riesgos en el SGC para tomar acciones con el propósito de prevenir su ocurrencia, se mantendrá registro para evidenciar la planificación, las acciones tomadas para abordar estos riesgos y la evaluación de la eficacia de las acciones tomadas.

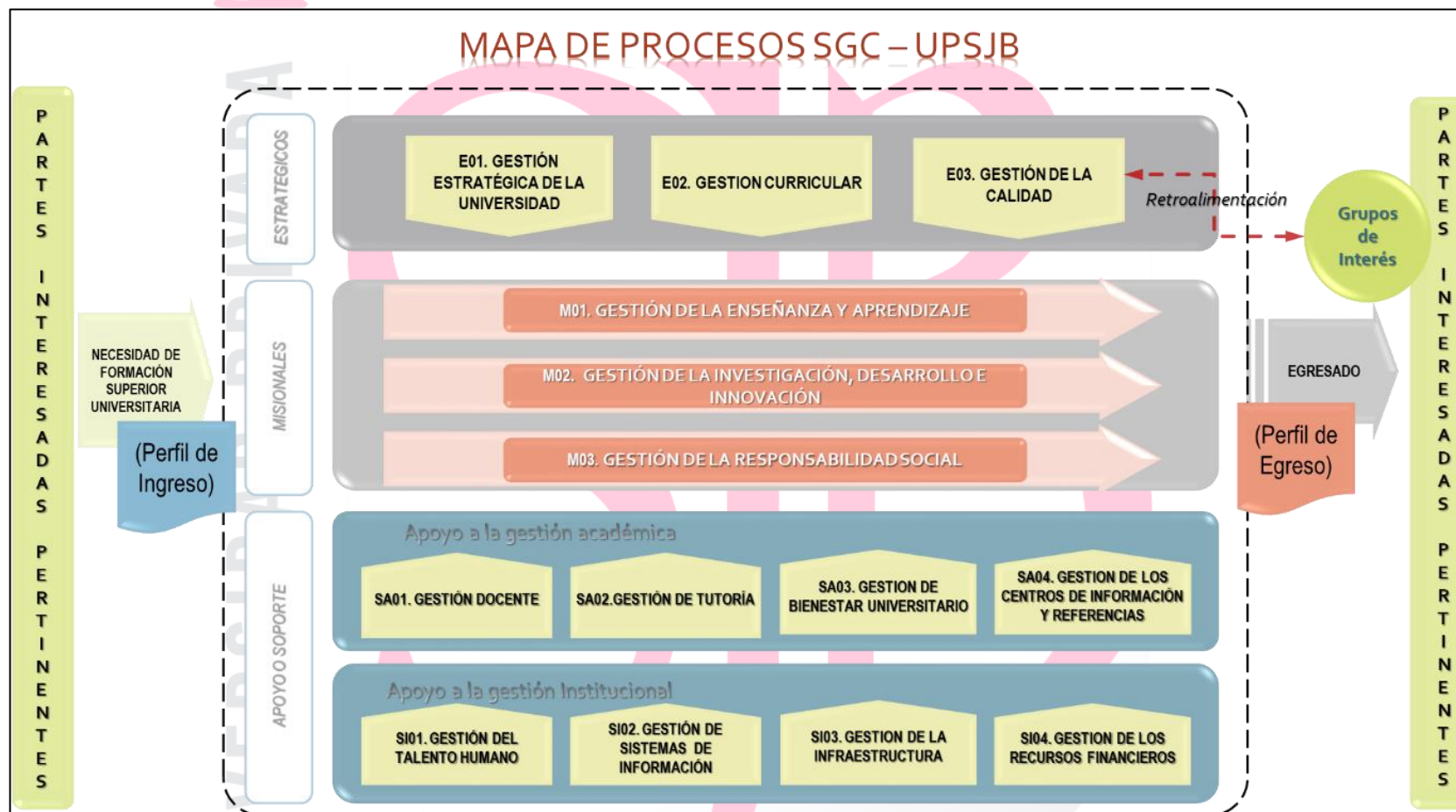
X. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.0	Resolución N° 016-2019-CU-UPSJB (29.01.2019)	Versión inicial
2.0	Resolución N° 281-2019-CU-UPSJB	Se especificaron los indicadores de seguimiento al mapa de procesos del SGC.
2.1	Resolución N° 454-2019-CU-UPSJB	Se inserta una introducción al documento. Se especificó la trazabilidad al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023.
3.0	Resolución N° 073-2021-CU-UPSJB	Se insertó y adecuó los siguientes puntos del plan: • Se añadió los años de gestión al título del documento • Objetivo del plan de gestión de la calidad académica • Contexto de la Organización • Metodología • Sistema de gestión de la calidad (SGC) • Indicadores de Gestión de la Calidad Académica • Programación de actividades • Diseño y desarrollo Curricular • Seguimiento al desempeño • Medición del Servicio • Auditorías Internas • Mejora Continua • ANEXO 01: Mapa de Procesos • ANEXO 02: Matriz de indicadores de gestión • ANEXO 03: Cronograma de actividades • ANEXO 04: Presupuesto destinado a la calidad académica 2022 – Plan de Gestión de la Calidad.
3.1	Resolución N° 157-2022-CU-UPSJB	Se actualizaron las unidades organizativas (DGGCEAL) responsables de acuerdo al organigrama institucional 2022. Se actualizó el presupuesto conforme al Plan estratégico 2022. Se actualizaron las actividades de para el logro de objetivos.
3.2	Resolución N° XXX-2022-CU-UPSJB	Se actualizaron los objetivos e indicadores para el periodo 2023 Se unieron los anexos 02 y 04 (Matriz de indicadores de gestión y Cronograma de actividades) de la versión 3.1, quedando en el Anexo 02 el Presupuesto 2023 y Anexo 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades (periodo 2023)

XI. ANEXOS

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	26 de 34

ANEXO 01: Mapa de procesos



	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023 <i>Plan</i>	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
		N.º Página:	27 de 34

ANEXO 02: Presupuesto destinado al Sistema de Gestión de la Calidad período 2023

DETALLE	AÑO 2023	
SEGUIMIENTO A PROCESOS POR PARTE DE LA DGGCEAL	SI	59,720.00
Seguimiento y verificación de requisitos del sistema de gestión en sede y filiales.	S/	30,340.00
Mejora de competencias de miembros de comités de calidad y gestores de calidad sobre temas de licenciamiento, acreditación y certificación.	S/	12,240.00
Auditorías internas institucionales	S/	7,140.00
Seguimiento para la mejora del Sistema de Gestión en base a los hallazgos	S/	10,000.00
ACREDITACIÓN ICACIT	SI	21,300.00
Seguimiento al proceso de implementación de estándares de acreditación (Capacitación, autoevaluación, gestiones diversas)	S/	15,180.00
Simulacro del proceso de evaluación de ICACIT	S/	6,120.00
ACREDITACIÓN SINECE	SI	32,400.00
Seguimiento al proceso de implementación de estándares de acreditación (Capacitación, autoevaluación, gestiones diversas)	S/	26,280.00
Simulacro del proceso de evaluación de SINEACE	S/	6,120.00
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV	SI	9,060.00
Seguimiento a los estándares implementados de acreditación de la RIEV	S/	9,060.00
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y PROGRAMAS PRIORIZADOS	SI	34,680.00

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	28 de 34

DETALLE	AÑO 2023	
Seguimiento a las CBC implementadas en el licenciamiento institucional y programas priorizados	S/	34,680.00
SGC - IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN	S/	21,000.00
Auditoría externa para procesos certificados en Lima y Filiales por ICONTEC (servicios prestados por terceros)	S/	8,500.00
Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas en base a la Norma ISO 21001:2018	S/	12,500.00
TOTAL, PRESUPUESTADO	S/	178,160.00

Nota: Las actividades que se detallan en el anexo 02; se encuentran alineadas al Plan Operativo de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento -DGGCEAL. Las evidencias de las mismas se podrán visualizar en los informes de ejecución que se realizan por cada Dirección de la organización de la misma, en las actividades que les corresponden.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	29 de 34

ANEXO 03: Matriz de objetivos y cronograma de actividades
⁶

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAYOR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ESTRATÉGICO	Gestión Estratégica de la Universidad	Rectorado Gerencia General	Asegurar que se determine las mejoras del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad	Porcentaje de cumplimiento de las revisiones a los procesos del sistema de Gestión de la Calidad, realizadas por las autoridades de la universidad.	N° de procesos del SGC*100% N° de procesos del SGC Revisados	90%	SEMESTRAL	Comunicar a las unidades organizativas de la programación de seguimiento					P					P		
								Seguimiento a la gestión de los procesos académicos y administrativos						P					P	
								Verificar el desempeño de las unidades organizativas según programación						P					P	
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P
ESTRATÉGICO	Gestión Curricular	VRA Dirección General de Gestión Académica Dirección de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo Escuelas Profesionales	Garantizar que los saberes formativos estén acorde a las necesidades de los grupos de interés.	Porcentaje de asignaturas con actualización de sílabos por programa (modalidad presencial) Porcentaje de asignaturas con actualizaciones de mejora en los sílabos por programa (modalidad no presencial) Porcentaje de asignaturas con actualizaciones de mejora en los sílabos por programa (modalidad semipresencial)	"N° de Planes de estudio actualizados de la universidad x100% N° de planes de estudio de la universidad" "N° de sílabos actualizados por programa (modalidad presencial) x100% N° de sílabos del programa" "N° de sílabos actualizados por programa (modalidad no presencia) x100% N° de sílabos por programa" "N° de sílabos actualizados por programa (modalidad no presencia) x100% N° de sílabos por programa"	90%	SEMESTRAL	Revisión y cumplimiento del Avance Silábico del semestre en curso.						P					P	
								Revisión de sílabos de asignaturas en modalidad presencial y no presencial y cambios a actualizar.				P						P		
								Verificar cumplimiento del indicador						P						P
								Revisión de los planes de estudio de los programas de estudio de la UPSJB											P	
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado						P						P
ESTRATÉGICO	Gestión de la Calidad	DGC	Asegurar la mejora continua a través del seguimiento a los procesos del SGC	Porcentaje de eficacia de las metas alcanzadas en el Plan de Gestión de la Calidad Porcentaje de oportunidades de mejoras (acciones correctivas y/o mejora) implementadas oportunamente por los procesos	"N° de metas alcanzados x100% N° total de metas planteadas en el PGC" "N° de mejoras implementadas por los procesos x 100% N° de mejoras planteadas"	70%	SEMESTRAL	Elaboración del plan de gestión de calidad	P											
								Seguimiento a las actividades planteadas por los procesos en el plan de gestión de la calidad					P						P	
								Seguimiento de la implementación de oportunidades de mejora por parte de los procesos						P					P	
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P

⁶ Las actividades son desarrolladas de manera anual, tanto para el 2021, 2022 y 2023. Siendo propenso a actualizaciones acorde a los informes semestrales del Plan de Gestión de la Calidad Académica.

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	30 de 34

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA

2021-2023

Código:	GCA-PL-02
Versión:	3.2
Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
Fecha de Aprobación:	22.12.2022
N.º Página:	30 de 34

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>1 MAY OR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MISIONAL	Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje	VRA Dirección General de Gestión Académica Dirección de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo Escuelas Profesionales	Asegurar el logro de las competencias del estudiante durante el proceso formativo.		"N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel I X 100% N° total de estudiantes en el nivel I N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel II X 100% N° total de estudiantes en el nivel II N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel III X 100% N° total de estudiantes en el nivel III"		SEMESTRAL	Aplicación de la Evaluación Sumativa en las Escuelas Profesionales						P						P
				Porcentaje de logro en escala Alta - Media: De la Evaluación Formativa y Sumativa de los Planes Curriculares Porcentaje de satisfacción del estudiante en las herramientas de aprendizaje utilizadas en el entorno presencial (satisfechos y muy satisfechos) Porcentaje de satisfacción del estudiante en las herramientas de aprendizaje utilizadas en el entorno no presencial (satisfechos y muy satisfechos) Porcentaje de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas durante su proceso formativo (satisfechos y muy satisfechos) Percepción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados Medir las estrategias de enseñanza utilizadas por el docente en un entorno no presencial						P					P					
				"N° de estudiantes satisfechos y muy satisfechos con las herramientas de aprendizaje x 100% N° de estudiantes encuestados por Programa de Estudios (modalidad presencial)" "N° de estudiantes satisfechos y muy satisfechos con las herramientas de aprendizaje x 100% N° de estudiantes encuestados por Programa de Estudios (modalidad no presencial)" "N° de egresados satisfechos y muy satisfechos con las competencias adquiridas x 100% N° de egresados por Programa de Estudios"	70% 70% 70% 60% 70%					P					P					
				Elaboración de encuesta, digitalizar encuesta y aplicarla							P					P				
				Verificar cumplimiento del indicador								P				P				
				Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado								P				P				
										"N° de estrategias utilizadas por el docente en un entono no presencial x 100% N° de estrategias definidas "									P	

TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAYOR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
MISIONAL	Gestión de la Enseñanza y Aprendizaje	VRA Dirección General de Gestión Académica Dirección de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo Escuelas Profesionales	Asegurar el logro de las competencias del estudiante durante el proceso formativo.		"N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel I X 100% N° total de estudiantes en el nivel I N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel II X 100% N° total de estudiantes en el nivel II N° total de estudiantes que lograron la escala media-alta del nivel III X 100% N° total de estudiantes en el nivel III"		SEMESTRAL	Aplicación de la Evaluación Sumativa en las Escuelas Profesionales						P						P			
					Porcentaje de logro en escala Alta - Media: De la Evaluación Formativa y Sumativa de los Planes Curriculares Porcentaje de satisfacción del estudiante en las herramientas de aprendizaje utilizadas en el entorno presencial (satisfechos y muy satisfechos) Porcentaje de satisfacción del estudiante en las herramientas de aprendizaje utilizadas en el entorno no presencial (satisfechos y muy satisfechos) Porcentaje de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas durante su proceso formativo (satisfechos y muy satisfechos) Percepción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados Medir las estrategias de enseñanza utilizadas por el docente en un entorno no presencial							P						P					
					"N° de estudiantes satisfechos y muy satisfechos con las herramientas de aprendizaje x 100% N° de estudiantes encuestados por Programa de Estudios (modalidad presencial)" "N° de estudiantes satisfechos y muy satisfechos con las herramientas de aprendizaje x 100% N° de estudiantes encuestados por Programa de Estudios (modalidad no presencial)" "N° de egresados satisfechos y muy satisfechos con las competencias adquiridas x 100% N° de egresados por Programa de Estudios"	70% 70% 70% 70% 60% 70%						P						P					
																				P			
																					P		
																						P	
																							P
										"N° de estrategias utilizadas por el docente en un entono no presencial x 100% N° de estrategias definidas "									P				

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023 <i>Plan</i>	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
		N.º Página:	31 de 34

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAYOR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
MISIONAL	Gestión del Acompañamiento al Estudiante	Dirección de Acompañamiento y bienestar al estudiante Sub dirección de Acompañamiento al Estudiante	Mejorar las competencias de los estudiantes con dificultades en su proceso formativo.	Porcentaje de mejora de estudiantes que fueron asistidos por tutoría Porcentaje de satisfacción de estudiante con el servicio de tutoría académica	"N° de estudiantes que mejoraron x 100 N° de estudiantes asistidos por tutoría" "N° de estudiantes satisfechos y muy satisfecho con el servicio de tutoría académica en el semestre (n) x100% Total de alumnos encuestados (	75% 70%	SEMESTRAL	Solicitar a los directores de las EP el listado de docentes tutores de programa.								P				P
								Solicitar a DSI el reporte de desempeño académico de los estudiantes del semestre anterior.						P					P	
								Solicitar a tutores de los programas, con copia a directores de EP formato de reforzamiento y lista de asistencia al reforzamiento.								P				P
								Solicitar a DSI el reporte de desempeño académico de los estudiantes de las notas del examen parcial.								P				P
								Solicitar a tutores de los programas, con copia a directores de EP formato de reforzamiento y lista de asistencia al reforzamiento.								P				P
								Elaborar encuesta de satisfacción para el servicio de tutoría académica				P	P							
								Obtener resultados de la aplicación de la encuesta de satisfacción							P				P	
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado								P				P
APOYO	Gestión Docente	Dirección General de Gestión Académica Dirección de Gestión Docente Escuelas Profesionales	Asegurar las competencias y desempeño de los docentes de la UPSJB	Porcentaje desempeño docente evaluados en la escala Alta - Media	"N° de docentes con desempeño en la escala media-alta x100% / N° total de docentes evaluados" "N° docentes que logro las competencias x 100%/ N° docentes que recibió la capacitación" (N" de Respuestas de Satisfecho y Muy Satisfecho de los estudiantes con la labor del docente) x 100%/ (N° de respuestas de los estudiantes encuestados)	70%	SEMESTRAL	Elaborar el "plan de formación continua docente"	P											
								Ejecutar las capacitaciones programadas en el "plan de formación continua docente".						P					P	
								Evaluar a todos los docentes programados en el Semestre Académico						P					P	
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	32 de 34

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAYOR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
APOYO	Gestión de Bienestar al Estudiante	Dirección de Acompañamiento y bienestar al estudiante Sub Dirección de Bienestar al Estudiante Jefaturas por Departamento	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios de los servicios recibidos en los programas de bienestar universitario.	Porcentaje de Satisfacción del servicio recibido por el Usuario en los programas de bienestar universitario	N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre (Atención Primaria de Salud)	70%	SEMESTRAL	Elaborar los cronogramas de actividades por servicios complementarios de bienestar al estudiante.		P										
					N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre (Atención Psicopedagógica)			Ejecutar las actividades programadas en el cronograma servicios complementarios de bienestar al estudiante.						P						
					N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre (Servicio Social)			Elaborar y ejecutar la encuesta de satisfacción de los servicios de bienestar al estudiante.						P						
					N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre (Actividades Deportivas)			Verificar cumplimiento del indicador						P						P
					N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre (Actividades Culturales)			Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P
APOYO	Gestión de los Centros de Información y Referencias	Dirección del Sistema de Biblioteca	Asegurar la satisfacción de nuestros usuarios con el servicio de la Biblioteca Virtual.	Porcentaje de Satisfacción del servicio de la Biblioteca Virtual	N° de usuarios satisfechos y muy satisfechos x 100% Total de usuarios encuestados en el semestre	75%	SEMESTRAL	Elaborar y solicitar aprobación de encuesta de satisfacción				P								
								Digitalizar encuesta y aplicarla						P					P	
								Verificar cumplimiento del indicador						P					P	
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P
APOYO	Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño del personal no docente a través de capacitaciones programadas.	Porcentaje de personal no docente capacitado según necesidad. Porcentaje de eficacia de las capacitaciones realizadas al personal no docente	N° personal capacitado x100% N° de personal inscrito por área N° personal que logro las competencias x 100% N° personal que recibió la capacitación	85% 70%	SEMESTRAL	Determinar las necesidades de capacitación del personal no docente	P											
								Elaborar el programa de capacitación según necesidad de competencia del personal	P											
								Verificar cumplimiento del indicador						P						P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado						P						P

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	Plan	N.º Página:	33 de 34

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAYOR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
APOYO	Gestión de Sistemas de Información	Dirección de Sistemas de Información	Brindar herramientas tecnológicas que permitan asegurar la continuidad del servicio educativo de nuestros estudiantes.	Porcentaje de satisfacción del estudiante y docente en el uso de las plataformas implementadas para el dictado de clases en la modalidad no presencial	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes satisfechos y muy satisfechos} \times 100\%}{\text{N}^\circ \text{ Total de estudiantes encuestados en el semestre}}$ $\frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes satisfechos y muy satisfechos} \times 100\%}{\text{N}^\circ \text{ Total de docente encuestados en el semestre}}$	95%	SEMESTRAL	Preparar el material de difusión del uso de la plataforma Zoom y Blackboard (manuales de uso)	P							P				
								Realizar la difusión y capacitación en el manejo de la plataforma Zoom y Blackboard		P							P			
								Elaborar y solicitar aprobación de encuesta de satisfacción						P						P
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P
APOYO	Gestión de la Infraestructura	Gestión de la Infraestructura	Asegurar la operatividad de los equipos que sirven de apoyo al proceso formativo	Porcentaje de equipos con mantenimientos realizados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de equipos con mantenimientos realizados} \times 100\%}{\text{N}^\circ \text{ de equipos programados}}$	95%	SEMESTRAL	Actualizar Inventario de Equipamiento de laboratorios y talleres	P											
								Elaborar el plan de mantenimiento general con los responsables de laboratorios y talleres	P											
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P
APOYO	Gestión de los Recursos Financieros	Gerencia de Finanzas y Contabilidad	Asegurar los recursos económicos para la ejecución de las actividades académicas y administrativas.	Porcentaje del presupuesto ejecutado por las unidades organizativas	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado} \times 100\%}{\text{Presupuesto programado}}$	90%	ANUAL	Revisar y evaluar los presupuestos proyectados por las unidades organizativas	P											
								Solicitar aprobación del Presupuesto Anual	P											
								Verificar cumplimiento del indicador												P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado												P
APOYO	Gestión de la Investigación	Dirección de Investigación	Promover en nuestros estudiantes y docentes una cultura y consolidación de nuestros valores sociales a través de la investigación.	Número de proyectos de investigación revisados por el comité de ética que cumplan con los Lineamientos nacionales e internacionales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ proyectos de investigación revisados por el comité de ética} \times 100\%}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos presentados}}$	100%	SEMESTRAL	Revisar los lineamientos que deben seguir docentes y estudiantes para la presentación de proyectos de investigación	P											
								Evaluar y revisar los proyectos presentados							P					P
								Verificar cumplimiento del indicador							P					P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado								P				P

	PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA 2021-2023	Código:	GCA-PL-02
		Versión:	3.2
		Documento de Aprobación:	RCU N° 273-2022-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación:	22.12.2022
	<i>Plan</i>	N.º Página:	34 de 34

									AÑO 2023											
TIPO DE PROCESOS	MACRO PROCESOS	DUEÑO DE PROCESO	OBJETIVO DE LA CALIDAD	INDICADOR	FÓRMULA	META (>/MAY OR A)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
APOYO	Gestión de la Responsabilidad Social	Dirección de Responsabilidad Social	Asegurar que se desarrolla la Responsabilidad Social de manera transversal a sus procesos formativos.	Eficacia de los proyectos de Responsabilidad Social formativa (Por Programa) así como el impacto entre los participantes y beneficiarios	N° proyectos que lograron los objetivos x 100% N° proyectos ejecutados N° de participantes y beneficiados por programa de estudios satisfechos y muy satisfechos X 100% N° de participantes encuestados	70% 75%	SEMESTRAL	Revisar y actualizar los lineamientos para la aplicación de la Responsabilidad Social en la parte formativa			P									
								Elaborar el Plan de Proyectos de Responsabilidad Social por Programa de Estudios				P								
								Realizar seguimiento a los proyectos de Responsabilidad Social ejecutados por los programas de Estudios						P						P
								Medir de la satisfacción de estudiantes y beneficiados										P		
								Verificar cumplimiento del indicador						P						P
								Elaborar Plan de Mejora del indicador evaluado							P					P

El presupuesto correspondiente de la MATRIZ DE OBJETIVOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES son programados y ejecutados por cada unidad orgánica responsable y se encuentran registrados en sus respectivos Planes Operativos.

* ACLARACIONES DE NOMENCLATURA: **P**: En el cronograma de actividades se encuentra la letra “P”; lo cual indica que se encuentra planificado para realizarlo en determinado mes.